

UNIVERSIDAD Y CIUDADANÍA

UNIVERSITY AND CITIZENSHIP

Salvador Camacho¹
UCLA

Recibido: 10-01-07

Aceptado: 14-05-07

RESUMEN

La formación de ciudadanía es una responsabilidad social de la universidad, por consiguiente, para la academia seguirá siendo un reto contribuir con el debate sociopolítico. En el siguiente ensayo, producto de una revisión documental, se coloca en relieve el concepto de ciudadanía y su relación con el Estado, el ejercicio de la democracia y el desarrollo local, así como a la universidad como centro de reflexión y producción de conocimientos para el desarrollo humano integral. Se concluye que la ciencia y la tecnología, las cuales están al servicio de la construcción de la ciudadanía, representan un componente fundamental de las políticas públicas para contribuir a la democratización y garantía de los derechos ciudadanos y consolidación de la república democrática.

Descriptor: ciudadanía, universidad, desarrollo humano integral

ABSTRACT

The formation of citizenship is meant to be forged in higher education. Thus, the academy is constantly challenged to contribute with the sociopolitical debate that supports this premise. Through a documentary research, the following essay contrasts the concept of citizenship with the State, the praxis of democracy and local development, as well as the university as the center for reflection and production of knowledge used in integral human development. It is concluded that science and technology, which are at the service of the construction of citizenship, represent a crucial component of public policies for the democratization and warranty of citizenship rights and the consolidation of democracy.

Keywords: citizenship, university, integral human development

INTRODUCCIÓN

Los desafíos actuales de la humanidad para darle sustentabilidad a la vida y a las naciones, requieren un esfuerzo armónico en la relación entre las instituciones, el Estado y la sociedad.

La educación tiene por finalidad cumplir esa integración planteada y por ello la acción socioeducativa en nuestro tiempo, como herencia no concluida y desafío del futuro inmediato, para contribuir con la transformación de la sociedad tomando como eje la atención al hombre, la mujer y al colectivo, es y será la piedra angular del Estado y la universidad. La educación como estrategia para el cambio supone que el impacto de su acción será sobre la conciencia, la conducta, los valores, las formas de organización y de producción de los individuos en la sociedad. La educación está definitivamente vinculada al hombre y al destino de su mundo, de ahí que la educación como refiere Guédez (1987) es un instrumento fundamental para conquistar el futuro.

La dimensión social de la educación contempla la promoción de la transformación y del progreso, preparando a las generaciones para los cambios sucesivos (Prieto, 1985) penetrando en lo formativo y en lo humano, fortaleciendo en los ciudadanos el valor de la responsabilidad social. Así, lo educacional y lo social se constituyen en parte de un mismo proceso y mundo de relaciones y adquieren dimensión humana cuando se consideran en perspectiva al desenvolvimiento histórico de la sociedad de cara a la libertad y al desarrollo integral del país.

La anterior consideración, exige estructurar una plataforma sólida en la cual los fines de la educación y en ellos los de la universidad, puedan tener como resultados la formación de un recurso humano conciente de su papel de ciudadano y profesional fuertemente vinculado a los problemas del entorno para involucrarse en los procesos de cambios de la sociedad. De tal manera que entre la universidad y la sociedad media una responsabilidad de construcción de horizontes de felicidad colectiva, jugando un papel estratégico la formación de ciudadanía.

El concepto de ciudadanía es considerado en perspectiva de la responsabilidad de la universidad y del Estado, lo cual será útil para orientar el debate en el proceso de redefiniciones y reestructuración de las instituciones sobre todo las educativas, con ello se abre un espacio efectivo y eficiente para el encuentro productivo entre los centros de ciencias y los entes que definen las políticas públicas, contribuyendo así a la consolidación de un Estado democrático y justo para beneficio de la nación.

El debate sociopolítico que gira alrededor del concepto de ciudadanía tiene que estar alimentado también desde la universidad. Es por ello que este trabajo pretende contribuir

¹ Doctor en Educación. Docente de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA). Dedicación exclusiva. PPI Nivel 1. Miembro activo del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales "Federico Brito Figueroa" de la UPEL-IPB.

con la reflexión que los universitarios deberán hacer al respecto. La revisión documental que se realiza a continuación se incorpora al proceso interminable para orientar la búsqueda de la integración armoniosa entre la universidad, el Estado y la sociedad para bien de la colectividad.

CIUDADANIA Y ESTADO

Los derechos que sustentan los principios de ciudadanía y democracia, se convierten en reto no solamente de la sociedad en su conjunto sino también de las instituciones, que como la universidad, deben contribuir en la formación de ciudadanos.

Según Arellano, citado por Pérez Baltodano (1997), por ciudadanía se entiende la capacidad del individuo para participar en la definición de los procesos sociales, políticos y económicos que afectan su condición como miembro en la sociedad. Esta relación tan dinámica y vulnerable ha sido condicionada por el proceso histórico de surgimiento y consolidación de los Estados soberanos y de la amplitud o flexibilidad de los espacios diferentes a los controlados por el Estado.

Este proceso histórico tiene sus raíces en el siglo XVI cuando surge el Estado moderno en su ruptura con el orden medioeval, lo cual se ha expresado en los significativos cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos. La nueva característica del Estado involucró dos aspectos fundamentales como son el surgimiento de nuevas clases sociales y el principio de soberanía, reforzando la visión política del desarrollo histórico social en contraposición a la influencia mística y religiosa predominante, proceso que tiene una manifestación transcendental en la Europa del siglo XVIII, etapa durante la cual se consolidan las repúblicas y la protección por los Estados de la igualdad, la libertad y derechos ciudadanos a pesar de las desigualdades que acompañaron el surgimiento del capitalismo. El principio de ciudadanía guiado por la idea de igualdad acompaña el desarrollo de nuevos modelos de Estado, de ahí su gran vulnerabilidad al verse afectado por intereses políticos y económicos dominantes.

La perspectiva de análisis según la cual la intervención del Estado en la economía de acuerdo a la organización de la producción distribución, le asigna un componente determinante a las características de los ciudadanos y en conjunto a la sociedad. Es así como, después de la Segunda Guerra Mundial, el monopolio se convirtió en la forma dominante de producción y el Estado pasó a intervenir más activamente para complementar las medidas clásicas de política económica

apuntalando el sistema capitalista configurando lo que se denomina capitalismo monopolista de Estado.

Otro de los condicionantes de la capacidad de participación del ciudadano, lo constituye la relación entre quienes hacen las políticas públicas en representación del Estado y quienes las reciben, haciendo posible la consolidación o no de la democracia y la gobernabilidad. La ciudadanía también se ve afectada, en tiempos de globalización, ante el debilitamiento de los Estados soberanos, sobre todo los países económicamente subdesarrollados, los cuales sucumben ante las presiones de los polos de poder transnacionales, que paradójicamente han generado movimientos en defensa de los derechos sociales en el planeta como son, por ejemplo, los movimientos ecologistas.

La globalización ha afectado la condición de ciudadanía a tal punto que inclusive ha generado en el hombre la creencia en una nueva ciudadanía para él, la de ciudadanos del mundo (Boisier, 2004). En el marco de la dinámica globalizadora también el debate se orienta a la defensa del ser individual y colectivo en vinculación con lo territorial, aflorando categorías conceptuales complejas que demandan que el análisis se oriente a la relación de la persona o el colectivo con la posibilidad de desarrollo del espacio en el cual habita, haciendo que el ejercicio de la ciudadanía sea posible, real y concreto.

Uno de esos conceptos que expresan la dinámica entre los diferentes ámbitos territoriales y de relación social es el de desarrollo local; que según Buarque, citado por Boisier (2004) “es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población” (Pág. 8).

El desarrollo local impone la necesidad del aprovechamiento innovativo y eficiente de los recursos del espacio territorial y la participación creativa y organizada de los ciudadanos, haciendo que el esfuerzo de ellos y de los entes gubernamentales locales sumen resultados en correspondencia con una visión de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida colectiva.

Según Pérez Baltodano (1997) la historia de América Latina se caracteriza por:

- a) La base territorial del Estado empieza a perder relevancia como contenedor de las fuerzas sociales.
- b) El diseño y ejecución de políticas públicas por parte del Estado no está sujeta a la voluntad popular.

c) Los espacios de participación ciudadana están determinados por los requerimientos y condicionamientos de la economía mundial.

d) La política social en América Latina no es el resultado de la democratización del poder estatal soberano y de la constitución de una estructura de derechos ciudadanos.

e) La política social en América Latina no es un instrumento de desarrollo social que nace de la congruencia entre los que hacen políticas públicas y los que las reciben.

f) Las políticas clientelares, asistencialistas y coercitivas han impedido la formación de espacios públicos para el ejercicio de la ciudadanía.

g)

Este contexto se expresó claramente en la década de los ochenta, "la década perdida", en los cuales hubo altos niveles de endeudamiento de los países latinoamericanos y altas tasas de interés con consecuencias sociales muy conflictivas ante la reducción de las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, limitándose los espacios de participación. En estas condiciones, en las cuales el Estado se ve cada día más vulnerable ante el ritmo de la economía de mercado globalizado y las demandas sociales cada vez menos satisfechas, la inestabilidad social se incrementa y con ella la ingobernabilidad, propiciando la ruptura entre el Estado y la sociedad, tal como ocurrió en la década de los noventa, siendo Venezuela un ejemplo de estas circunstancias que ya venían configurándose desde los años ochenta, acentuándose la práctica de liberalismo económico (neoliberalismo) disminuyendo la intervención del Estado en las políticas públicas y tratando de hacer realidad el planteamiento según el cual el mejor gobierno es aquel que gobierna menos (Castro, 1991).

Este paradigma neoliberal tiene provisiones en los procesos globalizadores, haciendo estragos no solamente en las economías de los países no desarrollados sino también en la soberanía de las naciones y en la conciencia ciudadana nacional, ante lo cual se oponen corrientes en defensa de la nacionalidad, la soberanía y la formación de una ciudadanía no transculturizada. Respecto a esto último, Paulo Freire, nacido en Recife (Pernambuco, Brasil), cada vez que en algún evento internacional era nombrado ciudadano del mundo, decía que no es posible ser ciudadano del mundo sin ser primero ciudadano de Recife (Jara, 1998).

Precisamente es Freire, mediante su propuesta estratégica educativa quien demanda un rol del Estado en función de ir consiguiendo una creciente humanidad, reconceptualizando el modelo educativo para que fortalezca una ciudadanía con potencialidad transformadora, arraigada a nuestra cultura, idiosincrasia, historia e identidad y con capacidad de actuar en la interculturalidad sin riesgo a desdibujarse en un mundo de dominantes y dominados.

El desarrollo de la sociedad y la construcción de un Estado que desate los nudos críticos que frenan el fortalecimiento de la ciudadanía, se convierten en una tarea urgente que es responsabilidad de todos. Combatir la pobreza, los problemas de salud, la falta de alimentos, el desempleo y otras consecuencias de un Estado ineficiente y atado a las fuerzas del mercado transnacional y que no ha activado las fuerzas sociales y económicas para el desarrollo nacional es el reto de transformación social colectiva teniendo como norte una visión de desarrollo humano integral.

Con Rojas (1999), se comparten las expectativas y retos en cuanto que se debería:

Avanzar hacia una democracia que combine la representación con la participación y le abra campo al ejercicio directo de la democracia, construyendo con ello, un sistema político de responsabilidad compartida entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes y gobernados que permita impulsar el crecimiento del ciudadano como fundamento y principio de toda república verdaderamente democrática. (p. A3)

Son tiempos de cambios. Los Estados nacionales mitigados por las fuerzas de una globalización que concentra poder económico, científico y militar en pocos países hegemónicos se resisten a perder su identidad y sus ciudadanos luchan por mayores oportunidades, más integración y suma fortalezas. Una estrategia para el cambio es considerar el conocimiento como factor central de dicho cambio en el Estado y la sociedad. Con Maza Zavala (1994) se comparte el siguiente planteamiento;

Es conciencia de necesidad y de posibilidad, es actitud para transformar es actitud para vencer, la revolución del conocimiento es el factor central del cambio de esta época. Pero no podemos permitir que este factor quede recluido en

el ámbito de la denominación, en la geopolítica de las grandes corporaciones y de los países industrializados. (Pág. 7)

Una de las instituciones del Estado que debe impulsar los procesos de cambio es la universidad. Es la universidad en función del saber transformador que deberá además de formar el talento nacional, es decir el ciudadano con las herramientas del conocimiento científico y tecnológico, participar con la sociedad en el proceso de desarrollo para bienestar de la colectividad.

LA UNIVERSIDAD Y LAS POLITICAS DE CAMBIO.

Hacer realidad el Modelo de Desarrollo Humano pasa por promover el cambio en las instituciones de la sociedad, no solamente en las públicas sino también las privadas. En ambas, la responsabilidad social debe convertirse en una política que derive estrategias que impacten el mejoramiento significativo de los índices de calidad de vida de la gente. En este sentido, la universidad, centro de reflexión y producción de conocimientos científicos y tecnológicos debe jugar un rol destacado, convirtiéndose en escenario para agilizar el encuentro con la sociedad y colocar la ciencia al servicio del desarrollo. Universidad, ciencia y ciudadanía se integran en perspectiva del desarrollo de las sociedades en la medida que el acceso, almacenaje, comprensión y uso del conocimiento impactan la calidad de vida de la gente.

La interacción y el impacto que genera el conocimiento produce un desequilibrio creciente entre los países con diferentes niveles científicos y tecnológicos lo cual representa un tema de interés central no solamente por el significado de la transferencia de conocimientos y la dependencia tecnológica, sino también por las consecuencias del debilitamiento del estado/nación. (Lema, 2000).

Esta situación de vulnerabilidad y comprometimiento de la estabilidad de muchas naciones en desarrollo, entre ellas Venezuela, puede ser enfrentada en gran medida si los centros de generación de conocimientos, como las universidades, asumen definiciones espistémicas e implementan políticas que permitan fortalecer un sistema nacional de ciencia y tecnología que contribuyan a hacer posible el desarrollo social. El debate entre ciencia y desarrollo se pone al servicio de la construcción de ciudadanía, en la medida que la investigación científica tenga impacto social y económico y para ello la ciencia y la tecnología debe convertirse en componente básico de las políticas públicas para contribuir a la democratización y garantía de los derechos ciudadanos, lo cual supone sectores políticos que usen más intensamente la información y los conocimientos disponibles.

Con Vessuri (2000), se comparte el siguiente planteamiento.

Los países tendrían que elaborar una visión estratégica de su integración en el nuevo escenario mundial, reestructurando su aparato administrativo y colocando en el corazón de su esfuerzo de desarrollo a la ciencia y tecnología, estrechamente ligadas a la formulación de la política económica y de distribución de recursos de la nación. Dadas las debilidades existentes, sería importante profundizar y acelerar las reformas en curso no solo de la educación superior y de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología sino también del aparato del Estado, construyendo canales efectivo de diálogo sobre problemas en los que la ciencia y la tecnología tienen un nuevo papel social. (Pag. 56).

En tal sentido, es posible que el Estado y las instituciones públicas y privadas conjuntamente con las comunidades organizadas, en una cruzada diálogo de saberes, no solamente jerarquicen y discutan los problemas frenadores del desarrollo sino que de manera colectiva se definan las estrategias y acciones a tomar. En este proceso la universidad tiene una altísima responsabilidad; puede convertirse en institución integradora, en el espacio para la discusión, en donde ciudadanos todos construyamos el destino de nuestra sociedad, propiciando el proceso colectivo.

La universidad deberá garantizar que lo formativo y lo humano constituyan el eje fundamental para que los profesionales, concientes de la función de su profesión, puedan generar los cambios que los problemas de su medio y de su época les exigen, exhibiendo como ciudadanos el valor de la responsabilidad social. Para ello es importante que la universidad atienda a análisis del contexto que le da origen y sentido y de esta manera no solamente cumplirían con calidad la tarea formativa sino también participaría significativamente en el desenvolvimiento de la sociedad de cara a la libertad y al desarrollo humano integral.

Si bien es cierto que el problema del desarrollo no es una responsabilidad exclusiva de la universidad, corresponde a ella la misión de sobresalir en la oferta de conocimientos y sus recursos disponerlos al servicio público corresponsablemente. El conocimiento y el talento humano son factores claves del desarrollo, en tal sentido el Estado debería jugar un papel estratégico en la generación de políticas públicas que integren a la universidad, para que la ciencia y la tecnología cumplan su responsabilidad social.

El anterior planteamiento debería formar parte de la plataforma filosófica de la universidad, de tal manera que proactivamente participe en los asuntos públicos y establezca nexos con los problemas del entorno para acompañar a la sociedad en los procesos de cambio.

La universidad es exigida, tanto en el ámbito nacional como internacional, para que participe como agente y orientadora del cambio necesario. A nivel internacional, por ejemplo, en la “Agenda de Compromiso” de la Reunión Internacional de Reflexión sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial, Orozco Silva (1994), refiere que:

La educación deberá ser el medio de apoyo a la creación de una vida digna, a la transmisión y generación de conocimientos, a la promoción de innovaciones y cambios y al fortalecimiento de sistemas políticos democráticos. (pág. 69)

Esta exigencia, coloca a la universidad frente a un desafío que la obliga a incorporar en sus propias estructuras y filosofía de gestión cambios sustanciales para que la sociedad pueda percibir de este sector de intelectuales de la ciencia el impacto de la acción de la comunidad académica.

Por otro lado, en Venezuela el Estado reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación sus aplicaciones los servicios de información necesarios como elementos claves para el desarrollo económico, social y político del país (Art. 110. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), lo cual también demanda de la universidad su participación activa en la vida pública nacional y regional, obligándose a cumplir con la misión institucional histórica como agente social para el cambio y desarrollo integral del país.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión y tendiendo una visión optimista de profundización de la ciudadanía en el país y la región, es obligatorio a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

1. La ciudadanía es el activo fundamental para lograr las metas de desarrollo del país y es la piedra angular para la sostenibilidad de una sociedad fundamentada en los principios y valores de democracia, solidaridad, justicia y corresponsabilidad.

2. Existe la necesidad de transformar un Estado excluyente de grandes estratos de población, que ha generado altos niveles de vulnerabilidad porque no ha eliminado sus causas estructurales, en un Estado incluyente con claridad en las dimensiones locales y globales del desarrollo social.

3. La ciudadanía, en perspectiva de las capacidades y derechos, debe ser ejercida por ciudadanos conscientes de su realidad histórico social, capaces de influir en el diseño de políticas públicas y de implementar estrategias y acciones que se reviertan en la eliminación de los nudos críticos representados en la pobreza, el desempleo, la desnutrición, los problemas de salud y educación y las condiciones inadecuadas de vivienda y hábitat.

4. La anterior afirmación, demanda repensar no solamente el ejercicio de la ciudadanía, sino también el rol social que cumplen las instituciones públicas y privadas.

5. La universidad, como institución pública también tiene que ser repensada, haciéndola más pertinente e innovadora, en la cual el proceso educativo sea centrado en la formación de profesionales ciudadanos.

6. Es urgente la búsqueda de coincidencias en el complejo mundo del trabajo académico, conformando equipos multidisciplinares que trasciendan al análisis social y contribuyan con su conocimiento a promover espacios de encuentro con los ciudadanos, fortaleciendo el diálogo de saberes y así orientar de mejor manera el desarrollo local.

REFERENCIAS

- Boisier, S. (2004) ¿Hay un Espacio para el Desarrollo Local en la Globalización?. Ponencia en el Encuentro Internacional. “Desarrollo local en un Mundo Global”. Diciembre 2004.
- Castro Barrios, N. (1991). **Desarrollo de Acumulación Capitalista** Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36860. Caracas 1999. Venezuela.
- Figueroa Prieto, L. B. (1985). **El Estado y la Educación en América Latina**. Monte Avila Editores. Caracas. Venezuela.

Guedez V. (1987). **Educación y Proyecto Histórico – Pedagógico**. Editorial Kapelusz. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Abierta. Caracas.

Lema, F. (2000) **Pensar la Ciencia**. Ediciones IESALC – UNESCO. Caracas-Venezuela.

Maza Zavala, D. F. (1994). **América Latina y El Caribe frente a los Cambios Actuales**. Fondo Editorial Buría. Barquisimeto. Venezuela.

Rojas, R. (1999). *Constituyente, Formación Ciudadana y Democracia*. Artículo de Opinión. El Impulso A3. 8-04-1999.

Orozco Silva, L.E. (1994). **Universidad, Modernidad, Desarrollo Humano**. Ediciones UNESCO. Caracas. Venezuela.

Pérez Baltodano, A. (1997). **Globalización, Ciudadanía y Política Social en América Latina: Tensiones y Contradicciones** Editorial Nueva Sociedad Caracas – Venezuela.

Vessuri, H. (2000). *Prioridades de Ciencia, Tecnología y Contexto Político*. La Experiencia Latinoamericana, en *Pensar la Ciencia*. Fernando Lema, Editor. Ediciones IESALC – UNESCO. Caracas – Venezuela.